



PRESENTACIÓN

Breve descripción: Se estudia el fundamento de la potestad coactiva en general y en la comunidad eclesial. Se analiza la noción de delito y sus elementos esenciales en el derecho de la iglesia. Se abordan igualmente otras cuestiones relacionadas con el delito, como son la tentativa, la codelinuencia y la imputabilidad

- **Título:** Fundamento y planteamiento general del derecho penal canónico
- **ECTS:** 3
- **Curso, semestre:** Curso 25-26, 1º de Licenciatura, semestre 2º
- **Carácter:** Obligatoria
- **Profesor:** José Bernal Pascual
- **Idioma:** Español
- **Aula:** aula 6
- **Horario:** Jueves, de 10 a 11'45

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Competencias)

- Capacidad de abstracción, análisis y síntesis
- Motivación por el trabajo
- Preocupación por la calidad y la mejora personal
- Capacidad para organizar y planificar el tiempo
- Habilidades para buscar, gestionar y analizar información procedente de diversas fuentes
- Capacidad de comunicación oral y escrita
- Habilidades en el uso de las tecnologías informáticas y comunicativas
- Capacidad de autoaprendizaje y actualización permanente
- Capacidad de investigación
- Capacidad de resolución de problemas concretos
- Capacidad crítica y autocrítica
- Capacidad creativa
- Capacidad de pensar con rigor y hondura
- Adquisición de hábitos intelectuales

Competencias específicas

- Conocimiento básico de las teorías penales fundamentales
- Manejo suficiente del latín para acceder a las fuentes antiguas
- Dominio del lenguaje jurídico canónico
- Conocimiento y manejo de los elementos fundamentales relacionados con las instituciones del delito y la pena
- Discernimiento de las relaciones derecho divino-derecho positivo en el derecho penal de la Iglesia
- Manejo de las cuestiones magisteriales y teológicas relacionadas con las cuestiones penales
- Conocimiento de los bienes fundamentales protegidos por el derecho penal canónico
- Capacidad de exégesis de las normas canónicas
- Dominio de los datos pertinentes aportados por las ciencias auxiliares
- Capacidad de resolución de casos penales que se pueden presentar en el seno de la Iglesia
- Aprecio por la legalidad y por el principio de igualdad de todos ante la ley

PROGRAMA



Introducción

- Lección I. La potestad coactiva en general.
 - Lección II. La potestad coactiva en la Iglesia.
 - Lección III. La ciencia del Derecho penal.

Parte general: el delito en el derecho de la Iglesia

- Lección IV. El delito.
 - Lección V. Divisiones del delito.
- Lección VI. El conato de delito.
 - Lección VII. La codelincuencia.
 - Lección VIII. Concurso de delitos.
 - Lección IX. La imputabilidad.
 - Lección X. Acciones derivadas del delito.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

A parte de las clases presenciales, los alumnos dispondrán de materiales docentes, que el profesor irá subiendo a la plataforma ADI según avance el programa. Los alumnos deberán estudiarlos y trabajarlos, de acuerdo con las orientaciones que, en cada caso, dará el profesor. Muchos de ellos servirán para discutir en clase sobre algunos temas, en formato de debate.

La participación del alumno en clase será apreciada adecuadamente.

Los trabajos y la participación en clase supondrá el 20 por ciento de la nota final.

EVALUACIÓN

1. Trabajo sobre una monografía:

Los alumnos elaborarán un trabajo sobre una monografía de carácter histórico sobre el derecho penal canónico. Tendrá carácter de condición *sine qua non*, de tal modo que quien no lo haga o no lo realice de modo satisfactorio no podrá presentarse a los exámenes de la asignatura.

2. Otros trabajos:

El resto de trabajos que se hagan durante el semestre contarán, junto con la participación en clase, hasta un 20 por ciento de la nota.

3. Exámenes:

El examen de la convocatoria ordinaria será en de mayo. El de la convocatoria extraordinaria será en junio. Para aprobar habrá que sacar una nota mínima de 5.

HORARIOS DE ATENCIÓN

Los viernes a las 12'15 h en mi despacho.

En cualquier caso, siempre se podrá contactar con el profesor (mail: jbernal@unav.es) para concertar una cita en otro momento.



BIBLIOGRAFÍA

Lectura introductoria

- Ángel Marzoa, Los delitos y las penas canónicas, en VV.AA. Manual de Derecho Canónico, Pamplona 1991, pp. 735- 775. [Localízalo en la Biblioteca](#)

Obras de consulta

- G. Michiels, De delictis et poenis, 3 vols., Tournai 1961. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- VV. AA., Comentarios al código de Derecho Canónico, vol. IV, ed. BAC, Madrid 1964. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Instituto Martín de Azpilcueta, Comentario Exegético al Código de Derecho Canónico, Volumen IV/1, cc. 1311-1399, tercera edición actualizada, Pamplona 2002 . [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Instituto Martín de Azpilcueta, Código de Derecho Canónico. Edición bilingüe y anotada, cc. 1311-1399, 8ª edición actualizada, Pamplona 2015. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Javier Otaduy, Antonio Viana y Joaquín Sedano (directores y coordinadores), Diccionario General de Derecho Canónico, 7 vols., Pamplona 2012. [Localízalo en la Biblioteca](#)

Manuales

- Velasio de Paolis-Davide Cito, Le sanzioni nella Chiesa, Roma 2000. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Antonio Calabrese, Diritto penale canonico, Città del Vaticano 2006. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- William H. Woestman, Ecclesiastical sanctions and the penal process: a commentary of canon Law, Ottawa 2000. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Bruno Fabio Pighin, Il nuovo sistema penale della Chiesa, Venecia 2021. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- John A. Renken, The penal law of the Roman Catholic Church: commentary on canons 1311-1399 and 1717-1731 and other sources of penal law, Ottawa 2015. [Localízalo en la Biblioteca](#)